LAS FILIPINAS

Acuerdo, por notas reversales, por el que se establecen relaciones diplomáticas, firmado en Londres- 26-27 de agosto de 1948.

NOTA ARGENTINA

"El Embajador de la Répública Argentina tiene el honor de dirigirse a Ŝ.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República
Filipina, a fin de informarle que su Gobierno, de
seoso de cultivar y adelantar cordiales vinculaciones entre los dos países, está dispuesto a es
tablecer relaciones diplomáticas eon el Gobierno
Filipino.

En el pensamiento de que estos sentimientos son recíprocos, el Embajador Argentino se permite so licitar a S.E. quiera tener a bien, a la brevedad posible, sujerir a su Gobierno la designación de un Enviado Extraordinación y Ministro Plenipotem ciario de la República Filipina ante el Gobierno argentino.

Londres, agosto 26 de 1948.-

NOTA FILIPINA

"El Ministro de la República Filipina ofrece sus respetos a S.E. el Embajador de la República Argentina y al contestar a la atenta comunicación del veintiseis del mes en curso que ostenta el N° 74 tiene la satisfacción de informar que su Gobierno también ansía fomentar las genuinas relaciones que han existido y existen entre los dos Pueblos y en consonancia y reciprosidad ha decidido inaugurar relaciones diplomáticas con su Gobierno creamo un Ministerio que estará a cargo de un Envisdo Extraordinario y Ministro Pleniotenciario.

En cuanto a la temprana designación de la Persona, el ministro tiene el honor de manifestar a S.E.que ha indicado a su Gobierno la conveniencia de hacerlo cuanto antes, de acuerdo con la sugestión del Sr. Embajador.

Londres, agosto 27 de 1948.-

20 copie

é